

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señalización circuito saludable Prado del Rey”

EXPEDIENTE S-05038-2023

1.- Objeto:

El objeto de este documento es establecer las condiciones que regirán la contratación de suministro e instalación de tótems para señalización del circuito saludable diseñado para Prado del Rey. Dicha señalización ha de ser precisa y proporcionar los contenidos informativos diseñados y seleccionados específicamente para cada punto del circuito por parte de RTVE.

Se pretende poner en valor un itinerario que de manera espontánea algunas personas trabajadoras de RTVE vienen realizando en Prado del Rey, mediante la incorporación en la señalización de información con recomendaciones saludables.

2.- Condiciones técnicas para su ejecución:

- La empresa adjudicataria ha de ser una empresa especializada en la creación de señalética, diseño e impresión.
- La realización del servicio ha de incorporar todos los trabajos de instalación de las señales adecuados a las diferentes superficies, incluyendo cimentación y albañilería si fuera necesaria en algún punto.

3.- Alcance de los trabajos:

Los trabajos constan de dos partes, la fabricación y suministro de los soportes de los tótems y posteriormente la instalación de los mismos en el centro de trabajo de RTVE de Prado del Rey, que es en el que se ha proyectado el circuito saludable.

Son necesarios los siguientes elementos:

- 1 tótem de inicio del recorrido que tendrá una dimensión aproximada de 1,2x2m para albergar una placa principal con información de la ruta saludable que tiene una medida de 100x100cms.
- 7 tótems informativos que tendrán una dimensión aproximada de 1,3x1m para poder albergar placas informativas de 60x40cms.
- 8 indicadores de distancia, que se ubicarán intercalados entre los tótems informativos con una dimensión aproximada de 20x40 cms y que albergarán placas informativas de 14x16 cm.

Todos los elementos han de estar fabricados en aluminio lacados al horno con estructura interna y serán lacados en el color que indique RTVE siguiendo los colores del RAL corporativos.

La profundidad aproximada de los tótems será de 12 cms y constará de dos planchas de aluminio lacadas al horno de 4,5 cms aproximadamente unidas por una estructura interior tubular de 3 cms, similar a los existentes actualmente en el complejo Prado del Rey, según imagen que se proporcionará por RTVE.

RTVE facilitará los diseños y las artes finales a aplicar, que la empresa adjudicataria habrá de realizar en vinilo o material adecuado para resistir a la climatología dado que va a estar instalado en el exterior y que ha de tener los filtros y/o protecciones oportunas para asegurar su durabilidad.

Así mismo, RTVE facilitará a la empresa adjudicataria el plano y diseño del proyecto del Circuito Saludable.

La empresa adjudicataria ha de encargarse de la instalación de los elementos de señalización, incluyendo trabajos de cimentación y albañilería, en el caso de ser necesario. Se distribuyen de la siguiente manera:

Cimentación sobre césped/jardín de los siguientes elementos:

- 1 tótem de inicio de aproximadamente 1,2x2m
- 3 tótems informativos de aproximadamente 1,3x 1m
- 3 indicadores de distancia de aproximadamente 30x30cms.

Cimentación sobre tierra de los siguientes elementos:

- 2 tótems informativos de aproximadamente 1,3x 1m
- 4 indicadores de distancia de aproximadamente 30x30cms.

Cimentación sobre hormigón o acera:

- 2 tótems informativos de aproximadamente 1,3x 1m
- 1 indicador de distancia de aproximadamente 30x30cms.

Los soportes de los tótems sobre jardín o tierra se realizarán mediante zapata de hormigón armado de dimensiones adaptadas a las medidas de la cartelería con una profundidad mínima 80 cm. Placa de anclaje superior de acero galvanizado con pernos inferiores y los superiores adaptados a la sujeción del tótem.

Los soportes de los tótems que se realicen sobre muro de hormigón o acera, dependerán del anclaje de la cartelería, pudiendo colocarse una placa de anclaje fijada mecánicamente con tacos químicos la coronación del muro y a esta placa fijar el cartel o bien fijar directamente la cartelería a la coronación del muro con tacos químicos.

La fabricación de los elementos, así como su instalación han de estar finalizadas antes del 30 de octubre de 2023.

4.- Contenido de la propuesta técnica:

Todas las empresas concurrentes deberán aportar de forma obligatoria:

- Memoria en la que se detallen los trabajos a realizar, materiales que se van utilizar y plazos de ejecución por fases:
 - Plazo estimado para la fabricación y suministro de materiales.
 - Plazo estimado para la instalación.

- Breve descripción del equipo de trabajo asignado para realizar el servicio.